



viu

Universidad
Internacional
de Valencia

Guía de Asignatura

ASIGNATURA: *El traductor editorial profesional*

Título: Máster Universitario en Traducción Editorial

Materia: Formación general

Créditos: 6 ECTS

Código: 10MEDI

Índice

1.	Organización general	3
1.1.	Datos de la asignatura	3
1.2.	Introducción a la asignatura	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje	3
2.	Contenidos/temario	5
3.	Metodología	5
4.	Actividades formativas	7
5.	Evaluación	9
5.1.	Sistema de evaluación	9
5.2.	Sistema de calificación	9
6.	Bibliografía	11

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	Máster Universitario en Traducción Editorial
ASIGNATURA	El traductor editorial profesional
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	10MEDI_ El traductor editorial profesional
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Esta asignatura está encaminada a familiarizar al alumno con los aspectos del oficio de traductor adicionales a la propia labor de traducción. Aspectos tales como la preparación y documentación previa, el uso de herramientas analógicas y digitales, el funcionamiento y requisitos del mundo editorial actual (derechos, deberes, contratación, etc.) y las diferentes salidas profesionales serán tratados y discutidos para dotar al estudiante de los conocimientos básicos para desenvolverse y medrar como traductor profesional.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

C.B.6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

C.B.7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

C.B.8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

C.B.9. - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

C.B.10. - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- C.E1.- Analizar las principales teorías existentes en el campo de los estudios de traducción literaria.
- C.E2.- Identificar los problemas teóricos que plantea la traducción de textos literarios.
- C.E.3.- Analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.
- C.E.4.- Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la literatura comparada y de los estudios literarios.
- C.E.5.- Aplicar las estrategias adecuadas de traducción de textos literarios en las lenguas de trabajo.
- C.E.6.- Conocer procedimientos, herramientas y procesos de la edición de textos literarios, así como del mundo editorial.
- C.E.7.- Desarrollar una visión profesional de la corrección y edición de textos para empresas editoriales: corrección de concepto, de estilo y tipográfica.
- C.E.8.- Manejar las técnicas y mecanismos de revisión de textos propios y ajenos según las normas y los procedimientos para garantizar la calidad de los textos producidos.
- C.E.9.- Aplicar recursos y técnicas creativas para la composición y traducción de textos del género poético, narrativo, teatral y ensayista.
- C.E.10.- Utilizar fuentes documentales sobre el autor y la obra original apropiadas para la traducción de un texto literario
- C.E.11- Conocer aspectos legales y profesionales de la traducción literaria.

2. Contenidos/temario

1. Las fuentes documentales en la práctica de la traducción editorial: ámbitos de conocimiento.
2. Herramientas terminológicas: diccionarios electrónicos y bases de datos terminológicas.
3. El mundo editorial: tipo de editoriales, funcionamiento y salidas profesionales para el traductor.
4. El proceso editorial: fundamentos generales de la traducción para la industria editorial en el campo de la literatura y las humanidades.
5. El proceso editorial: las normas de presentación de traducciones para la edición impresa.
6. Aspectos profesionales.

3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebría el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo -diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

4. Actividades formativas

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados en cada una de las asignaturas. A continuación, listamos las actividades genéricas que pueden formar parte de cada asignatura, dependiendo de las competencias a desarrollar en los estudiantes en cada asignatura.

1. Clases presenciales

2. Clases virtuales síncronas

Constituyen el conjunto de acciones formativas que ponen en contacto al estudiante con el profesor, con otros expertos y con compañeros de la misma asignatura en el mismo momento temporal a través de herramientas virtuales. Las actividades recurrentes (por ejemplo, las clases) se programan en el calendario académico y las que son ocasionales (por ejemplo, sesiones con expertos externos) se avisan mediante el tablón de anuncios del campus. Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

a. Clases expositivas: El profesor expone a los estudiantes los fundamentos teóricos de la asignatura.

b. Clases prácticas: El profesor desarrolla junto con los estudiantes actividades prácticas que se basan en los fundamentos vistos en las clases expositivas.

3. Actividades asíncronas supervisadas

Se trata de un conjunto de actividades supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Esta categoría se desglosa en el siguiente conjunto de actividades:

a. Actividades y trabajos prácticos: se trata de un conjunto de actividades prácticas realizadas por el estudiante por indicación del profesor que permiten al estudiante adquirir las competencias del título, especialmente aquellas de carácter práctico. Estas actividades, entre otras, pueden ser de la siguiente naturaleza: actividades vinculadas a las clases prácticas (resúmenes, mapas conceptuales, *one minute paper*, resolución de problemas, análisis reflexivos, generación de contenido multimedia, exposiciones de trabajos, test de autoevaluación, participación en foros, entre otros). Estas actividades serán seleccionadas por el profesor en función de las necesidades docentes. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un *feedback* al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

b. Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos: se trata de un conjunto de actividades en las que el estudiante revisa o emplea recursos didácticos (bibliografía, videos, recursos interactivos) bajo las indicaciones realizadas previamente por el profesor; con el objetivo de profundizar en los contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas. Estas sesiones permiten la reflexión o práctica por parte del estudiante, y pueden complementarse a través de la puesta en común en clases síncronas o con la realización de

actividades y trabajos prácticos. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un *feedback* al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

4. Tutorías

En esta actividad se engloban las sesiones virtuales de carácter síncrono y las comunicaciones por correo electrónico o campus virtual destinadas a la tutorización de los estudiantes. En ellas, el profesor comparte información sobre el progreso del trabajo del estudiante a partir de las evidencias recogidas, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura. Pueden ser individuales o colectivas, según las necesidades de los estudiantes y el carácter de las dudas y orientaciones planteadas. Tal y como se ha indicado, se realizan a través de videoconferencia y e-mail.

Se computan una serie de horas estimadas, pues, aunque existen sesiones comunes para todos los estudiantes, éstos posteriormente pueden solicitar al docente tantas tutorías como estimen necesarias.

Dado el carácter mixto de esta actividad formativa se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30 %.

5. Estudio autónomo

En esta actividad el estudiante consulta, analiza y estudia los manuales, bibliografía y recursos propios de la asignatura de forma autónoma a fin de lograr un aprendizaje significativo y superar la evaluación de la asignatura de la asignatura. Esta actividad es indispensable para adquirir las competencias del título, apoyándose en el aprendizaje autónomo como complemento a las clases y actividades supervisadas.

6. Examen final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba o examen final. Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Los exámenes o pruebas de evaluación final se realizan en las fechas y horas programadas con antelación y con los sistemas de vigilancia online (*proctoring*) de la universidad.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %

*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de **Matrícula de Honor** podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola **Matrícula de Honor**.

Bibliografía

- ACE Traductores, *Contratos tipo pactados por la Federación de Gremios de Editores y ACE Traductores*. [Enlace](#).
- ACE Traductores, *La remuneración de la traducción en el sector editorial*, 2009. [Enlace](#).
- Blanco Valdés, Juan Luis, *Manual de edición técnica: del original al libro*, Madrid, Ediciones Pirámide, 2012.
- Grupo de trabajo de expertos de EE.MM. del Método abierto de Coordinación, MAC. *Traductores en cubierta. Multilingüismo y traducción*, Oficina de Publicaciones de la UE, 2022. [Enlace](#).
- Landers, Clifford E., *Literary Translation: A Practical Guide*, Clevedon, Multilingual Matters, 2001. [Enlace](#).
- Magrinyà, Luis, *Estilo rico, estilo pobre. Guía práctica para expresarse y escribir mejor*, Barcelona, Debate, 2022.
- Mayoral Asensio, R., “Discusión crítica de los códigos deontológicos”, *Boletín de la Asociación de Traductores e Intérpretes Jurados*, 2011. [Enlace](#).
- Ministerio de Cultura y ACE Traductores, *Libro blanco de la traducción editorial en España*, Grafo S.A., 2010. [Enlace](#).
- Oliver, Antoni, *Herramientas Tecnológicas para Traductores*, Barcelona, Editorial UOC, 2016. [Enlace](#).
- PETRA-E NETWORK, *Marco de Referencia para la Educación y la Formación de Traductores Literario*, 2023. [Enlace](#).
- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. [Enlace](#).
- Samuelsson-Brown, Geoffrey, *A Practical Guide for Translators*, Bristol, Multilingual Matters, 2010. [Enlace](#).
- Sánchez Seoane, L., “Los traductores editoriales: más visibles, pero todavía precarios.” *El Independiente*, 30/09/2021. [Enlace](#).
- Yuste Ortiz, S., “Traducción y deontología”. *Fòrum de Recerca*, 21, 343-367, 2016. [Enlace](#).